

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa de Maestría y Posgrado

Ficha de notificación de otorgamiento de beca

IES de adscripción:	UNIVERSIDAD DEL MAR
Nombre del Becario:	FERNÁNDEZ ALDECUA MARÍA JOSÉ
Folio asignado al Becario:	UMAR-033
Número de oficio de la Carta de liberación:	PROMEP/103.5/13/5703
Fecha de la Carta de liberación:	19/julio/2013
IES receptora:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Nombre de los estudios:	PROGRAMA DE DOCTORADO INTERNACIONAL EN CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS
Tipo de Beca:	BECA TESIS AL EXTRANJERO PARA OBTENER GRADO DE DOCTOR
Período de la Beca:	01/octubre/2013 - 30/septiembre/2014
Número de meses otorgados:	12

Año	Rubro	Monto aprobado	Moneda*
1	Cuota Compensatoria	\$3,600.00	Euros
1	Graduación	\$250.00	Euros
1	Libros y Material Didáctico	\$1,000.00	Euros
1	Seguro Médico	\$800.00	Euros
1	Transporte	\$1,100.00	Euros

Total: \$6,750.00

*Tipo de cambio publicado en el Banco Nacional de México, S.A. el día 19 de julio de 2013: 16.7223 M.N. por un EURO

Fecha de notificación de beca:

29 de Agosto de 2013

Firma de enterado:

Maria José

Firma de conformidad del Profesor:

Maria José

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del PROMEP debidamente firmado antes del 19 de septiembre de 2013 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la Institución de adscripción del profesor.
- En caso de inconformidad, el becario deberá presentar la solicitud de ajuste en el PROMEP a través de su Representante Institucional (RIP), a más tardar el día 20 de septiembre de 2013.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-72/Rev-05